

## **INFORME DE SEGUIMIENTO UAI N° 003/2017**

**PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME  
UAI N° 005/2016 INFORME DE  
CONTROL INTERNO EMERGENTE DE  
LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE  
PLANILLAS SALARIALES Y  
PLANILLAS EXTRAORDINARIAS  
DETALLADAS DE SUELDOS Y  
SALARIOS, POR EL PERIODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE  
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**LA PAZ - BOLIVIA**

**RESUMEN EJECUTIVO  
INFORME DE SEGUIMIENTO  
UAI N° 003/2017**

**Entidad:** Agencia Nacional de Hidrocarburos

**Referencia:** **PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 005/2016 INFORME DE CONTROL INTERNO EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE PLANILLAS SALARIALES Y PLANILLAS EXTRAORDINARIAS DETALLADAS DE SUELDOS Y SALARIOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

**Objetivo:** El objetivo de nuestro examen fue, evaluar el grado de cumplimiento de las cinco recomendaciones contenidas en el informe UAI N° 005/2016, referido a la Auditoría Especial sobre Planillas Salariales y Planillas Extraordinarias detalladas de sueldos y salarios, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015.

**Objeto:** Lo constituye el informe de Auditoría Interna, UAI N° 005/2016 referente a la Auditoría Especial sobre Planillas Salariales y Planillas Extraordinarias detalladas de sueldos y salarios, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, Formato N° 1 Información sobre la aceptación de recomendaciones, Formato N° 2 Cronograma sobre la implantación de recomendaciones y la documentación de respaldo del cumplimiento de las recomendaciones.

**Resultados:** En base a los resultados del seguimiento efectuado al cumplimiento e implantación de las recomendaciones del Informe UAI N° 005/2016 referido al Informe de Control Interno emergente de la Auditoría Especial sobre Planillas Salariales y Planillas Extraordinarias detalladas de sueldos y salarios, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, se concluye que de las cinco recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna, cuatro fueron cumplidas y una no fue cumplida.

Considerando una sola recomendación no fue cumplida, atendiendo a criterios de costo beneficio, no se programará un nuevo seguimiento del presente informe. La recomendación calificada como no cumplida, referida a Deficiencias en Planillas Impositivas en la Dirección Distrital Santa Cruz y Oficina Central (R5), será evaluada en ocasión de realizar la auditoría especial sobre el Cumplimiento del Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, programada por la UAI, para el segundo semestre de la presente gestión.



La Paz, 10 de abril de 2017